206

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			Puerto Gaitán
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	**Versión:** 05	**Vigencia:** 07/01/2025	

1090-0066

Puerto Gaitán-Meta 08 de Julio de 2025

Doctora:
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÒN
Secretaria de contratación
Alcaldía Municipal
Puerto Gaitán – Meta

Referencia: Remisión Del Acta De Terminación Anticipada.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, se da remisión a su departamento, la respectiva acta de terminación anticipada del contrato de suministros 0630 del 2025, Cuyo Objeto Es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, FERRETEROS Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META**".

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
08 JUL 2025
Hora: 4:19 pm
Por:

Johan Alexander Perdomo Moreno
Secretario de Infraestructura
Proyecto: Christian Camilo Franco –CPS 0745/2025

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.0630 DE 2025	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0630 DEL 2025
CONTRATISTA	**CORBAR SOLUTIONS S.A.S**
NIT N°	901332008-1
REPRESENTANTE LEGAL	EVER GIOVANI CORTES MORENO
C.C.	1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, FERRETEROS Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META.**
VALOR INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($ 63.978.981,50).**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será de CINCO (05) MES o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas, acta que será suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	**JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO**
FECHA INICIO	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA N° 1	N/A
ADICIÓN N°. 1	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS **($31.989.401,50).**
NUEVO VALOR AJUSTADO SEGÚN ADICIÓN N° 1	NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES **($95.968.383,00)** M/CTE.
FECHA DE LA ADICIÓN No.1 Y MODIFICATORIA N°1	VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	OCHO (08) DE JULIO DEL 2025

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los Ocho (08) días del mes de julio de 2025 se reunieron el señor **JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.122.132.039 de Acacias-Meta, como supervisor, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META en calidad de secretario de infraestructura y **EVER GIOVANI CORTES MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.849.240 De Villavicencio-Meta, en calidad de representante legal de la empresa **CORBAR SOLUTIONS S.A.S**, con Nit. 901332008-1 y quien para los efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, a fin de dejar constancia de realizar la terminación anticipada del Contrato de servicios No. 0630 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y La empresa **CORBAR SOLUTIONS S.A.S**, Identificada con Nit. 901332008-1, Representada legalmente por el señor **EVER GIOVANI CORTES MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.849.240, en su calidad de CONTRATISTA, del contrato de suministro No. 0630 que celebraron el día 20 De Mayo Del 2025 el cuyo objeto fue: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, FERRETEROS Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META**".

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es el ingeniero **JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.122.132.039 De Acacias-Meta, como Secretario de infraestructura, verifico el cumplimiento de las obligaciones contractuales así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, entre VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025 y SIETE (7) DE JULIO DE 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 63.978.981,50	Veintisiete (27) De Mayo De 2025
ADICIÓN No.1	$31.989.401,50	Veinticinco (25) De Julio De 2025
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA SUEJETO A LOS DESCUENTOS DE LEY.	$95.968.383,00	N.A.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$0,00	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$95.968.383,00	N.A.

QUINTA: No aplica saldo a favor del municipio.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÒN ANTICIPADA			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: DAC-FR-39	**Versión:** 03	**Vigencia:** 29/01/2025	

SEXTA: Se realiza la terminación anticipada del presente contrato debido a que se agotaron los recursos.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día Ocho (08) de Julio de 2025.

SUPERVISOR

JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO
Secretario de Infraestructura

CONTRATISTA

Giovany Cortes

CORBAR SOLUTIONS S.A.S
R/L. EVER GIOVANI CORTES MORENO
C.C.1.121.849.240 De Villavicencio, Meta
Nit. 901332008-1

Proyecto: Christian Camilo Franco	Reviso: Johan Alexander Perdomo Moreno	Aprobó: Johan Alexander Perdomo Moreno
Cargo: Profesional De Apoyo CPS 0745 Del 2025	Cargo: Secretario De Infraestructura	Cargo: Secretario De Infraestructura

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co